

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA L DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAMUROS S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes marzo del año dos mil quince, a las 11:00 hrs. En las oficinas ubicadas en Ave. Benjamín Carrión y Edificio Menéndez Edificio Saint Gallen se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de ECUAMUROS S.A. con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Jenny Denice Ordoñez Suárez, por sus propios derechos, propietario de 33.76 acciones; 2.- Rocio Del Mar Ordoñez Suarez, por sus propios derechos, propietario de 63.76 acciones; José Eduardo Suárez Cuzme, por su propios derechos, propietario de 7.48 acciones; Raúl Eloy Suárez Rengifo, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones; Oscar Zavala Ordoñez, por sus propios derechos, propietario de 56.24 acciones; Oscar Eduardo Zavala Tubay, por sus propios derechos, propietario de 633 acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el Ing. Oscar Zavala Tubay y actúa como secretario el Ing. Oscar Zavala Ordoñez, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

1.-Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014

3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2015.

Se declara instalada la sesión.. 1.- Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas. Solicita la palabra el Ing. Oscar Zavala Ordoñez quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe de Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2014, solicitando que copia de los informes se anaxen al expediente que se formará de esta Junta.2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al año 2014. Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los Estados Financieros y notas aclaratorias por el ejercicio 2014 preparadas por el Contador, luego de los expuesto los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

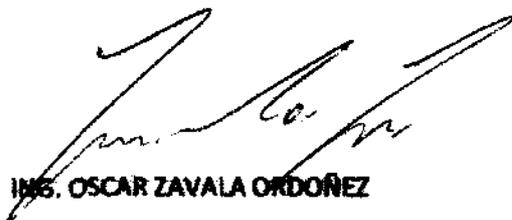
3.- Designación del Comisario año 2015.- El Ing. Oscar Zavala Tubay, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio al Econ. José López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta

proposición, por unanimidad de votos resuelve: "Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López Jácome

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2014
- Copia del Balance y demás anexos año 2014
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoca un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 13.45;hrs



ING. OSCAR ZAVALA ORDOÑEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA